

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COSTREK S. A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y
SIETE -----**

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves veinte de abril del dos mil diez y siete, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " COSTREK S.A." en el inmueble ubicado Av. Carlos Julio Arosemena s/n C.C. Albán Borja Piso Oficina 128, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que ésta dividido en ochocientas (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Rafael Ignacio León Guarneros, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, 2.- Santiago León Guarneros, propietario de Cuatrocientas (400) acciones.-----

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago León Guarneros y, como secretario el señor Rafael Ignacio León Guarneros. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad, para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo, se menciona la contratación del Comisario (a) de la compañía, experto en Contabilidad-Tributación-Societario, y en implementación de las "NIIF". Luego de lo cual menciona la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), y se aprueba también la contratación del comisario debidamente representada por la CPA-Ing.Com. Doménica Denisse Andrade Zárate.-----

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " COSTREK

S.A.", siendo las diecisiete horas, firmado para constancia todos los presentes, junto con el Presidente. y Secretaria que lo certifica. En Guayaquil a los veinte días del mes de abril del 2017.- f).- SANTIAGO LEON GUARNEROS, en su calidad de presidente de la Junta:



CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " COSTREK S.A.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 20 de abril del 2017. _____



Rafael Ignacio León Guarneros
Secretario